



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 1188-2017-R
Lambayeque, 09 de octubre del 2017

VISTO:

El expediente Nº 4842-2017-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Bienestar Universitario, sobre reprogramación Bienvenida de Cachimbos 2017-II;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 1112-2017-R, de fecha 27 de setiembre del 2017, autoriza a la Oficina General de Bienestar Universitario, llevar a cabo la Bienvenida de Cachimbos 2017-II, del 29 de setiembre al 06 de octubre del 2017, otorgando al M.Sc. José Teodoro Reupo Periche, Jefe de la citada dependencia, la cantidad de S/. 18,255.00 soles, que le permita sufragar los gastos que le demande realizar dicho evento;

Que, a través del Oficio Nº 448-2017-OGBU, el Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario, manifiesta que por la premura del tiempo y estando por vencer la fecha señalada en la Resolución Nº 1112-2017-R, solicita al titular del pliego autorizar mediante acto administrativo, la reprogramación del evento Bienvenida de Cachimbos 2017-II, el día 29 de setiembre y del 16 al 20 de octubre del año en curso;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

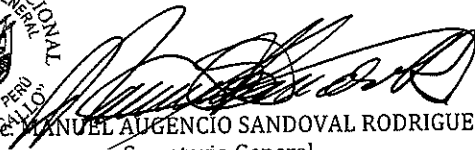
SE RESUELVE:

1º Modificar la Resolución Nº 1112-2017-R, de fecha 27 de setiembre del 2017, en el sentido de precisar que la **BIENVENIDA DE CACHIMBOS 2017-II**, programada para los días 29 de setiembre al 06 de octubre del 2017, se llevará a cabo los **días 29 de setiembre y del 16 al 20 de octubre del 2017**, quedando subsistentes sus demás extremos.

2º Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Bienestar Universitario, Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad General, Oficina de Tesorería General, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




MANUEL ALENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Secretario General




Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Rector